



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 271177-P-2024

**CAUSANTE: PELLEGRINI J - TEPP C,
MONTEVERDE J, FERRERO J, LÓPEZ N**

TIPO DE PROYECTO: DECLARACION

**CARATULA: EL C.M. REPUDIA ENFATICAMENTE
LAS AMENAZAS PROVOCADAS CONTRA
MILITANTES Y ESTUDIANTES DE LA UNR**

**COMISION DESTINO: FEMINISMOS,
DISIDENCIAS Y DERECHOS HUMANOS**

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Mayo 16, 2024



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

VISTO

Las amenazas producidas en el día de ayer, 15 de Mayo de 2024, contra la presidenta del centro de estudiantes de la facultad de Humanidades y Artes y contra el militante y estudiante de la escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Rosario.

CONSIDERANDO

Que durante la tarde del día 15 de Mayo de 2024, se conocieron dos hechos gravísimos contra dos militantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, quienes recibieron amenazas mediante una nota que dejaron en las inmediaciones de las respectivas facultades, la cual versaba: *"Para vos cárcel o bala. Sabemos dónde encontrarte. VLLC"* con el agravante de que una de las notas venía acompañada de una bala y una foto del domicilio de la persona amenazada.

Que dicha situación se dio a conocer, primeramente a través de un comunicado de las autoridades de la facultad de ciencias médicas, mediante el cual denunciaban públicamente los hechos ocurridos, y luego fue replicado en los diferentes medios e instituciones.

Que ante estos gravísimos hechos, ambos estudiantes fueron acompañados por abogados y abogadas a la fiscalía de los tribunales federales, a fin de realizar las denuncias correspondientes.

Que lamentablemente, de un tiempo a esta parte, dichos acontecimientos se han reiterado en diferentes lugares de nuestro país, significando una clara persecución y violencia política, a través de amedrentamientos y hostigamientos que no tienen otro fin más que intimidar a la sociedad y a quienes se animan a luchar por causas justas.

Que encontrándonos en plena democracia, y a 41 años de haber dicho nunca más, prácticas de esta índole deben ser enérgicamente repudiadas por la sociedad toda. Es evidente que lo único que generan los discursos de odio, es más odio y la violencia genera más violencia.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

El Concejo Municipal repudia enfáticamente las amenazas provocadas contra ambos militantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario por considerarse un hecho gravísimo, y condena todo acto de amedrentamiento y persecución política.

Este concejo manifiesta su solidaridad y acompañamiento a ambas víctimas, sus familiares y a las organizaciones de las que forman parte y brega por el esclarecimiento judicial de estos hechos y la correspondiente sanción a los responsables.



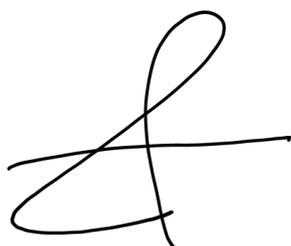
Pellegrini Jesica



Tepp Caren



Monteverde Juan



Ferrero Julian



López Norma



Romero Mariano



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es Jesica Pellegrini, Caren Tepp, Juan Monteverde, Julián Ferrero, Norma López y Mariano Romero han presentado el siguiente proyecto de Declaración, el cual expresa:

"Visto: Las amenazas producidas en el día de ayer, 15 de Mayo de 2024, contra la presidenta del centro de estudiantes de la facultad de Humanidades y Artes y contra el militante y estudiante de la escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Rosario, y

Considerando: Que durante la tarde del día 15 de Mayo de 2024, se conocieron dos hechos gravísimos contra dos militantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, quienes recibieron amenazas mediante una nota que dejaron en las inmediaciones de las respectivas facultades, la cual versaba: "Para vos cárcel o bala. Sabemos dónde encontrarte. VLLC" con el agravante de que una de las notas venía acompañada de una bala y una foto del domicilio de la persona amenazada.

Que dicha situación se dio a conocer, primeramente a través de un comunicado de las autoridades de la facultad de ciencias médicas, mediante el cual denunciaban públicamente los hechos ocurridos, y luego fue replicado en los diferentes medios e instituciones.

Que ante estos gravísimos hechos, ambos estudiantes fueron acompañados por abogados y abogadas a la fiscalía de los tribunales federales, a fin de realizar las denuncias correspondientes.

Que lamentablemente, de un tiempo a esta parte, dichos acontecimientos se han reiterado en diferentes lugares de nuestro país, significando una clara persecución y violencia política, a través de amedrentamientos y hostigamientos que no tienen otro fin más que intimidar a la sociedad y a quienes se animan a luchar por causas justas.

Que encontrándonos en plena democracia, y a 41 años de haber dicho nunca más, prácticas de esta índole deben ser enérgicamente repudiadas por la sociedad toda. Es evidente que lo único que generan los discursos de odio, es más odio y la violencia genera más violencia.

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

El Concejo Municipal repudia enfáticamente las amenazas provocadas contra ambos militantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario por considerarse un hecho gravísimo, y condena todo acto de amedrentamiento y persecución política.

Este concejo manifiesta su solidaridad y acompañamiento a ambas víctimas, sus familiares y a las organizaciones de las que forman parte y brega por el esclarecimiento judicial de estos hechos y la correspondiente sanción a los responsables.

comuníquese con sus considerandos.

Sala de Sesiones, 16 de Mayo de 2024.-



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es Jesica Pellegrini, Caren Tepp, Juan Monteverde, Julián Ferrero, Norma López, Mariano Romero, María Fernanda Gigliani, María Fernanda Rey, Lisandro Cavatorta, Julia Irigoitia, Manuel Sciutto, Alicia Pino, Federico Lifschitz, Leonardo Caruana, Fabrizio Fiatti, Nadia Amalevi, Lucas Raspall, María Eugenia Schmuck y Mariano Roca han presentado el siguiente proyecto de Declaración, el cual expresa:

"Visto: Las amenazas producidas en el día de ayer, 15 de Mayo de 2024, contra la presidenta del centro de estudiantes de la facultad de Humanidades y Artes y contra el militante y estudiante de la escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Rosario, y

Considerando: Que durante la tarde del día 15 de mayo de 2024, se conocieron dos hechos gravísimos contra dos militantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, quienes recibieron amenazas mediante una nota que dejaron en las inmediaciones de las respectivas facultades, la cual versaba: "Para vos cárcel o bala. Sabemos dónde encontrarte. VLLC" con el agravante de que una de las notas venía acompañada de una bala y una foto del domicilio de la persona amenazada.

Que dicha situación se dio a conocer, primeramente a través de un comunicado de las autoridades de la facultad de ciencias médicas, mediante el cual denunciaban públicamente los hechos ocurridos, y luego fue replicado en los diferentes medios e instituciones.

Que ante estos gravísimos hechos, ambos estudiantes fueron acompañados por abogados y abogadas a la fiscalía de los tribunales federales, a fin de realizar las denuncias correspondientes.

Que lamentablemente, de un tiempo a esta parte, dichos acontecimientos se han reiterado en diferentes lugares de nuestro país, significando una clara persecución y violencia política, a través de amedrentamientos y hostigamientos que no tienen otro fin más que intimidar a la sociedad y a quienes se animan a luchar por causas justas.

Que encontrándonos en plena democracia, y a 41 años de haber dicho nunca más, prácticas de esta índole deben ser enérgicamente repudiadas por la sociedad toda. Es evidente que lo único que generan los discursos de odio, es más odio y la violencia genera más violencia".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C L A R A C I Ó N

El Concejo Municipal repudia enfáticamente las amenazas provocadas contra ambos militantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario por considerarse un hecho gravísimo, y condena todo acto de amedrentamiento y persecución política.

Este Concejo manifiesta su solidaridad y acompañamiento a ambas víctimas, sus familiares y a las organizaciones de las que forman parte y brega por el esclarecimiento judicial de estos hechos y la correspondiente sanción a los responsables.

Comuníquese con sus considerandos.

Sala de Sesiones, 16 de Mayo de 2024.-